



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 17 DIC 2012

VISTO: El Expediente N° S01:0002903/2012 – Secretaría General de Extensión Universitaria -Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural; y el Acta Complementaria N° 1 -Instituto de Formación para la Gestión Pública- entre la Vicegobernación de la Provincia de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivos el de desarrollar programas anuales y tareas conjuntas puntuales de intercambio científico y cultural que se concretarán por Actas Complementarias.

QUE, a fs. 7, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 212/12, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 062/12 obrante a fojas 10, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Noviembre de 2012 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural; y el Acta Complementaria N° 1 -Instituto de Formación para la Gestión Pública- entre la Vicegobernación de la Provincia de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones, suscripto el día 15 de Agosto de 2012, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 127-12

HjF


MIGUEL ÁNGEL LOPEZ
ING. FÍSIC. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones